



Los formularios, disponibles en la sede electrónica del MAPA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación amplía el plazo para participar en los XIV Premios de excelencia a la innovación para mujeres rurales

- El objetivo de estos galardones es distinguir proyectos excelentes e innovadores realizados por mujeres rurales y actuaciones que reconozcan su trabajo y su papel en el medio rural
- La convocatoria incluye para cada una de las cuatro categorías un primer premio dotado con 18.000 euros, un segundo premio de 12.000 euros y un tercer premio de 7.500 euros

11 de abril de 2023. El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA) ha publicado en su sede electrónica una resolución por la que amplía una semana -hasta el 17 de abril- el plazo de solicitud para participar en la XIV edición de los “Premios de excelencia a la innovación para mujeres rurales”, correspondientes al año 2023.

Estos premios tienen por objetivo distinguir proyectos realizados por mujeres en el medio rural y actuaciones que reconozcan el papel de estas.

En la convocatoria de este año, que cuenta con una dotación total de 150.000 euros, se reconocen cuatro categorías, en cada una de las cuales se otorga un primer, segundo y tercer premio dotados, respectivamente, con 18.000, 12.000 y 7.500 euros.

En concreto, estos premios reconocerán las categorías de “Excelencia a la innovación en la actividad agraria”, “Excelencia a la innovación en la actividad pesquera o acuícola”, “Excelencia a la innovación en la diversificación de la actividad económica en el medio rural” y “Excelencia a la comunicación”.





A estas cuatro categorías se suma el “Premio especial por la trayectoria vinculada al apoyo a las mujeres en el medio rural y en zonas pesqueras rurales”, con un reconocimiento de carácter honorífico.

En la [sede electrónica](#) ministerial está toda la información relativa a estos premios, así como los formularios de inscripción para presentarse a ellos.

